

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2025

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°2

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 13 de octubre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere la generación del Anexo 5 y Anexo 8 para el servicio propuesto.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
Nos-Buin-Pirque	Nuevo servicio	Nuevo servicio entre Metro Tren Nos y (M) Plaza de Puente Alto	- Se solicita complementar información de demanda, estimando los beneficiarios potenciales y viajes que tendría el servicio. - Se solicita incorporar en propuesta medición de ICRP, considerando al menos un Punto de Control por sentido. - Se solicita completar punto 3.7 por zona de nueva cobertura. - Se solicita que la generación del itinerario considere la sincronización de las salidas de ambos sentidos, de forma de minimizar la regulación en la cabecera oriente.

NMD/POJ/MSV

Santiago, 20 de Octubre de 2025